

Echeandía, 27 de Marzo del 2015

Señor
GILBERTO GILBER GAVILANEZ MONTERO
CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas "COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A.", realizada el día de hoy, tuvo el acierto de Ratificar su Nombramiento por decisión unánime como PRESIDENTE EJECUTIVO de la "COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A.", para el período estatutario de dos (2) años según el Art.7, 11. Aceptada que sea esta designación, Usted será el Presidente Ejecutivo de la Compañía, con todas las facultades y obligaciones contenidas en los Estatutos y, además de Facultades y Obligaciones que la Ley de Compañías determina.

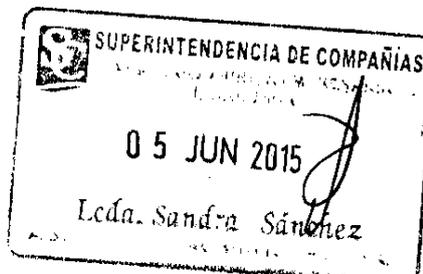
La "COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A." eleva a Escritura Pública en la Notaria 66 del cantón Quito con el Código No.2015-17-01-66-P843 del 24/ene/2015, Razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad Municipal del CANTÓN ECHANDIA bajo los No.002 del Libro Repertorio; y, 001 del Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil del 26/marzo/2015.

Muy atentamente,



Sr. José Vicente Aguilar Guato
CC: 020126769-7

GERENTE GENERAL - SECRETARIO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
de la "COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A."



ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente,
fecha y lugar ut supra.



Sr. GILBERTO GILBER GAVILANEZ MONTERO
CC: 020072877-2
PRESIDENTE EJECUTIVO



.....ZON: Siento como tal que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA "COMPAÑÍA DE TAXIS TRECE DE AGOSTO SA. AGOSTACOM S.A."**, que antecede queda inscrita y anotada bajo los números **005** del Libro Repertorio y **003** del Registro Mercantil, siendo las 11H00.- Echeandía hoy día miércoles 01 de abril del 2015.- Certifico.- LA REGISTRADORA



Dra. Jenny J. Escudero Vásquez
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA

